

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 648

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - Proyecto de
Resolución declarando de Interés Provincial la puesta en
funcionamiento de la "Unidad Postal del Fin del Mundo".

Entró en la Sesión

11/12/1997

Girado a la Comisión

aprob. s/t - Resolución Nº 363/97

Nº:

Orden del día Nº:

Ac. N° 648/97



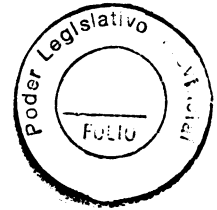
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

11. 12. 97

MESA DE ENTRADA

CH8
N°.....Hs.....FIRMA.....



E U N D A M E N T O S

SEÑOR PRESIDENTE:

Resulta sumamente grato para este Bloque de Legisladores Justicialistas presentar el presente proyecto, en donde además de reconocer y merituar el esfuerzo de un grupo de personas de nuestra provincia que nos llevaron adelante tan importante emprendimiento, damos pruebas una vez más con hechos concretos sobre el dominio de nuestro espacio fluvial y terrestre, en una palabra más que hablar de soberanía se la está haciendo.-

Es en tal sentido, el próximo 12 de diciembre a las 17 hs. se inaugurará oficialmente la Unidad Postal del Fin del Mundo, en Isla Reconda Provincia de Tierra del Fuego, lugar custodiado por efectivos de Nuestra Prefectura Naval Argentina, siendo este el último desplazamiento de dicha institución en la navegación del Atlántico hacia el Pacífico.-

Dicha Unidad Postal permitirá la integración de este Uzo de Regla Patria, al resto de la República y al mundo.-

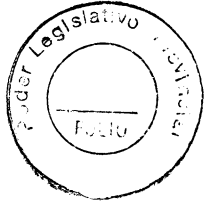
Por las razones expuestas se que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento al presente proyecto.-

GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
11. 14. 97
MESA DE ENTRADA
Nº 648 Hs. FIRMA



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE

ARTICULO 1º. Declara de Interés Provincial la precta en servi-
cio de la Oficina Postal del P.O. del "Quilón", en la Isla Redonda,
Provincia de Tierra del Fuego.

ARTICULO 2º. Poner en conocimiento de lo resuelto en el punto
anterior a las autoridades de la Prefectura Naval Argentina y a
las propias del Correo a nivel nacional.

ARTICULO 3º: De ~~formar~~ *Registarse, como un 'quien y archi-*
tes.

Bloque Justicialista

Guillermo J. Lindl
GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

18/12/97